



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### UNIVERSIDAD DE LEÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del concurso público, convocado por Resolución de 29 de octubre de 2021, para cubrir plazas de personal docente e investigador contratado en la figura de profesor contratado doctor básico fijo, en base al programa I3.*

Finalizado el plazo establecido en la base 5.2. de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 29 de octubre de 2021 (B.O.C. y L. de 9 de noviembre de 2021), para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones provisionales de admitidos y excluidos al concurso público para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado en la figura de profesor contratado doctor básico fijo, en base al programa I3.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León

#### RESUELVE:

*Primero.*– Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por Resolución de 29 de octubre de 2021 y publicadas por Resolución de 25 de noviembre de 2021 (B.O.C. y L. de 2 de diciembre de 2021), cuya relación se publica en el Anexo I de esta resolución.

*Segundo.*– Hacer públicas las fechas, lugares y horas para la celebración de los actos de constitución de la Comisión y presentación de los concursantes que se indican igualmente en el Anexo I a la presente resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 21 de diciembre de 2021.

*El Rector,*

Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN

**ANEXO I****LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS POR PLAZA**

*Código:* DL003846.

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Profesor Contratado Doctor Básico.

*Área de Conocimiento:* «Sanidad Animal».

*Departamento:* Sanidad Animal.

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
MARTÍNEZ VALLADARES	MARÍA	**42**13*

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

– **CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

*Fecha:* Viernes, día 4 de febrero de 2022.

*Hora:* 09:30 horas.

*Lugar:* Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de León.

– **PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS:**

*Fecha:* Viernes, día 4 de febrero de 2022.

*Hora:* 10:00 horas.

*Lugar:* Paraninfo de la Facultad de Veterinaria de León.